

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

38.918/06. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre propuesta de resolución de doña Sagrario Ruiz Bravo.*

Desconociéndose el actual domicilio de doña Sagrario Ruiz Bravo, viuda del que fuera titular del contrato de cesión de uso de vivienda militar, don José Luis Barranco Serrano, por no hallarse en el de la calle Sorbe 13, 3.º-2, de Madrid, se le hace saber por el Director general Gerente del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, que se ha formulado con fecha de 18 de mayo de 2006, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de estos en su caso»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Propuesta de Resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva a la Directora general Gerente del INVIFAS.

Madrid, 12 de junio de 2006.—La Instructora Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40.231/06. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 45.000.0002 de Toledo.*

Por la titular de la Administración de Loterías número 45.000.0002 de Toledo, doña Amparo Martínez Mañas, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle Hombre de Palo, 3, de Toledo, a la calle Doctor Cortezo, 7, de Madrid.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno 137 C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de junio de 2006.—El Director General. P.D. El Director Comercial (Resolución de 5 de septiembre de 2005), Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

38.933/06. *Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 14 de junio de 2006, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): «Proyecto constructivo de plataforma. Corredor Norte-Noroeste de alta velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: Carballeño-O Irixe y O Irixe-Lalín (Abeleda)». Expediente: 019ADIF0507, en los términos municipales de Dozón y Lalín.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 11 de julio de 2006 en el Ayuntamiento de Dozón, y el día 12 de julio de 2006 en el Ayuntamiento de Lalín, el Levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Dozón y Lalín. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Dozón y Lalín en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el art. 3 de la LEF.

Madrid, 14 de junio de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden FOM/3564/2004, 19-10-04, BOE 3-11-04), el Director General de Ferrocarriles. Fdo.: Luis de Santiago Pérez.

38.962/06. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto de construcción modificado n.º 1 de: «Autovía del Duero A-11 entre Zaragoza y Valladolid. Variante de El Burgo de Osma. Provincia de Soria. Clave: 12-SO-2870».*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras del Estado del Ministerio de Fomento de fecha 23 de mayo de 2006, se aprueba el proyecto modificado n.º 1 de construcción arriba indicado y se procede a la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencio-

nada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que el día 27 de julio de 2006, en horario de 11,00 a 13,00 horas, comparezcan en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los periódicos «Diario de Soria» y «El Heraldo de Soria» y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima necesario, de Perito y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid, 52-54, 09007-Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 14 de junio de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

40.330/06. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave: 28-MA-3240.M acondicionamiento de la Autovía A-7 PK. 169,26 al PK. 175,16. Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara. Término municipal: Marbella.*

Con fecha 25 de noviembre de 2.005, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y or-

denó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el art. 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2.001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1.988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su art. 52, así como a lo previsto en el art. 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el art. 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Marbella, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Málaga. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario «Sur» de Málaga, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar —a su costa— de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación (Avenida de Madrid, n.º 7. Primera Planta. 18071 Granada) y ante la Unidad de Carreteras de Málaga (Paseo de la Farola s/n, 29071 Málaga) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados. Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Marbella, en la Unidad de Carreteras de Málaga (Paseo de la Farola n.º 7) y en esta Demarcación de Carreteras.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados

Término municipal de Marbella (Málaga):

Finca n.º 1. Urbana. Referencia catastral: 03941 08 UF2309S 0001BD. Titular y domicilio: Guadalmina Golf S.A., Urbanización Guadalmina Alta-Club de Golf, 29670 Guadalmina, Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.478 m². Día 18/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 2. Dominio Público. Superficie 1.066 m².

Finca n.º 3. Urbana. Referencia catastral: 03941 08 UF2309S 0001BD. Titular y domicilio: Guadalmina Golf S.A., Urbanización Guadalmina Alta-Club de Golf, 29670 Guadalmina, Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 157 m². Día 18/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 4. Urbana. Referencia catastral: 03831 01 UF2308S 0001OL. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Guadalmina Baja 160, Conjunto Hoyo 5, 29670 Guadalmina, Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.124 m². Día 18/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 5. Urbana. Referencia catastral: 05841 02 UF2308S 0001UL. Titular y domicilio: Fadesa Inmobiliaria, S.A., Avda. Alfonso Molina Edif. Fadesa, 15008 A Coruña. Superficie a expropiar 295 m². Día 18/07/06. Hora 9:30.

Finca n.º 6. Urbana. Referencia catastral: 06843 01 UF2308S 0001ZL. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 581 m². Día 19/07/06. Hora 13:30. Finca n.º 7. Urbana. Referencia catastral: 07861 01 UF2308N 0001GA. Titular y domicilio: Locales Comerciales Guadalmina S.A., Velázquez 86 duplicado. 28006 Madrid. Superficie a expropiar 1.342 m². Día 18/07/06. Hora 10:00.

Finca n.º 8. Urbana. Referencia catastral: 08861 02 UF2308N 0001HA. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 529 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 9. Urbana. Referencia catastral: 08861 01 UF2308N 0001UA. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.238 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 10. Urbana. Referencia catastral: 03941 08 UF2309S 0001BD. Titular y domicilio: Guadalmina Golf S.A., Urbanización Guadalmina Alta-Club de Golf, 29670 Guadalmina, Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.802 m². Día 18/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 11. No Urbanizable. (Polígono 24 Parcela 2 Datos del catastro de 1989). Titular y domicilio: Tropicalia S.A., Ctra. de Cádiz Km 170,9, 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1,240 Ha. Día 18/07/06. Hora 10:00.

Finca n.º 12. Urbana. Referencia catastral: 09861 01 UF2309N 0001XT. Titular y domicilio: Colegio Patrocinio San José, S.L., Partido de La Cala, 29680 Estepona (Málaga). Superficie a expropiar 1.247 m². Día 18/07/06. Hora 10:30.

Finca n.º 13. Urbana. Referencia catastral: 11871 01 UF2318N 0001SG. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 6.957 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 14. Urbana. Referencia catastral: 12871 01 UF2318N 0001RG. Titular y domicilio: Eduardo Mackintosh Birkinshaw, Urb. Linda Vista. Los Naranjos. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.321 m². Día 18/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 15. Urbana. Referencia catastral: 12881 01 UF2318N 0001OG. Titular y domicilio: Eduardo Mackintosh Birkinshaw, Urb. Linda Vista. Los Naranjos. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.208 m². Día 18/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 16. Urbana. Referencia catastral: 13891 22 UF2318N 0001EG. Titular y domicilio: Eduardo Mackintosh Birkinshaw, Urb. Linda Vista. Los Naranjos. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 438 m². Día 18/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 17. Urbana. Referencia catastral: 13891 23 UF2318N 0001SG. Titular y domicilio: Eduardo Mackintosh Birkinshaw, Urb. Linda Vista. Los Naranjos. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 526 m² de suelo y 334 m² de edificación. Día 18/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 18. No Urbanizable. (Polígono 24 Parcela 1. Datos del catastro de 1989). Titular y domicilio: Tropicalia S.A., Ctra. de Cádiz Km 170,900, 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 0,284 Ha. Día 18/07/06. Hora 10:30.

Finca n.º 19. Urbana. Referencia catastral: 13911 01 UF2319S 0001QJ. Titular y domicilio: Apex 2000, S.A., C/ Alcalá 265, Esc 1. 1.º-1. 28027 Madrid. Superficie a expropiar 997 m². Día 18/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 20. Urbana. Referencia catastral: 14911 02 UF2319S 0001VJ. Titular y domicilio: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Avda. Paralelo 51. 08004 Barcelona. Superficie a expropiar 16 m². Día 18/07/06. Hora 11:30.

Finca n.º 21. Dominio Público. Superficie 861 m².

Finca n.º 22. Urbana. Referencia catastral: 14911 03 UF2319S 0001AJ. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 609 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 23. Urbana. Referencia catastral: 15921 05 UF2319S 0001EJ. Titular y domicilio: Matilde Vázquez Toledo, C/ Rosa de los Vientos. 11207 Algeciras (Cádiz). Superficie a expropiar 38 m². Día 18/07/06. Hora 12:00.

Finca n.º 24. Urbana. Referencia catastral: 15921 01 UF2319S 0001DJ. Titular y domicilio: Nervión Marbella S.A., Ctra de Cádiz Km. 178. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 283 m². Día 18/07/06. Hora 12:00.

Finca n.º 25. Urbana. Referencia catastral: 15901 01 UF2319S 0001EJ. Titular y domicilio: Teodoro Sánchez Marfil, C/ José Echegaray 1. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 83 m². Día 18/07/06. Hora 12:30.

Finca n.º 26. Urbana. Referencia catastral: 16921 02 UF2319S 0001FJ. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 910 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 27. Urbana. Referencia catastral: 16921 04 UF2319S 0001OJ. Titular y domicilio: Luis Proeta González, Colegio Calpe. Ctra de Cádiz Km. 171. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 113 m². Día 18/07/06. Hora 12:30.

Finca n.º 28. Urbana. Referencia catastral: 16921 03 UF2319S 0001MJ. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 597 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 29. Dominio Público. Superficie 2.532 m².

Finca n.º 30. Urbana. Referencia catastral: 20931 01 UF2329S 0001WZ. Titular y domicilio: Diego Parra Jiménez, C/ Llanos de San Ramón 8. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 584 m². Día 18/07/06. Hora 13:00. Finca n.º 31. Urbana. Referencia catastral: 21963 01 UF2329N 0001JD. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 3.416 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 32. Dominio Público. Superficie 587 m².

Finca n.º 33. Urbana. Referencia catastral: 23971 02 UF2329N 0001UD. Titular y domicilio: Ministerio de Fomento, Paseo de la Farola 8. 29071 Málaga. Superficie a expropiar 595 m² de suelo y 294 m² de edificación.

Finca n.º 34. Urbana. Referencia catastral: 24961 01 UF2329N 0001ID. Titular y domicilio: Rafael Suárez Varela Pérez, Conde de Robledo 8. 14008 Córdoba. Superficie a expropiar 43 m². Día 18/07/06. Hora 13:00.

Finca n.º 35. Urbana. Referencia catastral: 24962 01 UF2329N 0001SD. Titulares y domicilios: Manuel Fernández Torres, Urb. Los Ángeles 46 Bajo. 29670 Marbella (Málaga). Y Francisca Aguilar Contreras, Urb Los Ángeles 46 Bajo, 29670 Marbella (Málaga) Superficie a expropiar 100 m². Día 18/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 36. Urbana. Referencia catastral: 24962 02 UF2329N 0001ZD. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Los Ángeles 44, Edif. Guadalhorce. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 75 m². Día 18/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 37. Urbana. Referencia catastral: 01275 01 UF2329N (Datos del Catastro de 1970). Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar 4.999 m². Día 19/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 38. Urbana. Referencia catastral: 24963 01 UF2329N 0001HD. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Los Ángeles 33, Apartamentos Los Ángeles. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 66 m². Día 19/07/06. Hora 9:00.

Finca n.º 39. Urbana. Referencia catastral: 24963 02 UF2329N 0001WD. Titular y domicilio: Agouti, S.L., Urb El Rosario. Los Olivos, 239. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 20 m². Día 19/07/06. Hora 9:30.

Finca n.º 40. Dominio Público. Superficie 530 m².

Finca n.º 41. Urbana. Referencia catastral: 25971 02 UF2329N 0001FD. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 290 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 42. Urbana. Referencia catastral: 01276 01 UF2329N (Datos del Catastro de 1970). Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar 2.568 m². Día 19/07/06. Hora 9:30.

Finca n.º 43. Urbana. Referencia catastral: 26971 03 UF2329N 0001GD. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 1.363 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 44. Dominio Público. Superficie 1.733 m².

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Finca n.º 45. No Urbanizable. Referencia Catastral 29069A002001780000FK (Polígono 2 Parcela 178a Datos del catastro de 1989). Titular y domicilio: Juan Lima Castillo. Avda. Miguel Cano 15. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 0,557 Ha. Día 19/07/06. Hora 10:00.

Finca n.º 46. No Urbanizable. Referencia Catastral 29069A002001780000FK (Polígono 2 Parcela 178b Datos del catastro de 1989). Titular y domicilio: Juan Lima Castillo. Avda. Miguel Cano 15. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 0,552 Ha. Día 19/07/06. Hora 10:00.

Finca n.º 47. Urbana. Referencia catastral: 28971 01 UF2329N 0001RD. Titulares y domicilios: Comunidad de Propietarios, Urb Cortijoblanco 2, Los Boquerones. Edif. Azul. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 293 m². Día 19/07/06. Hora 10:30.

Finca n.º 48. Urbana. Referencia catastral: 30981 01 UF2339N 0001IJ. Titular y domicilio: Hoteles Cortijo Marbella Internacional S.A., Ctra. de Cádiz Km 172. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 100 m². Día 19/07/06. Hora 10:30.

Finca n.º 49. Dominio Público. Superficie 3.690 m². Finca n.º 50. Urbana. Referencia catastral: 32981 01 UF2339N 0001QJ. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 2.386 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 51. Dominio Público. Superficie 525 m². Finca n.º 52. Dominio Público. Superficie 102 m².

Finca n.º 53. Urbana. Referencia catastral: 36051 08 UF2430N 0001QU. Titular y domicilio: Manuel Pérez Vizaño, Altos del Rodeo 2. 29660 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 853 m². Día 19/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 54. Urbana. Referencia catastral: 37981 01 UF2339N 0001UJ. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Las Mimosas 4. Hotel Riu Rincón Andaluz. 29660 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 232 m². Día 19/07/06. Hora 11:00.

Finca n.º 55. Urbana. Referencia catastral: 39971 04 UF2339N 0001DJ. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Fuentes del Rodeo 225 B. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 312 m². Día 19/07/06. Hora 11:30.

Finca n.º 56. Urbana. Referencia catastral: 39971 02 UF2339N 0001KJ. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios, Urb. Fuentes del Rodeo 225 A. 29670 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 190 m². Día 19/07/06. Hora 11:30.

Finca n.º 57. Urbana. Referencia catastral: 39971 03 UF2339N 0001RJ. Titular y domicilio: Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. Cister 12. 29015 Málaga. Superficie a expropiar 174 m². Día 19/07/06. Hora 12:00.

Finca n.º 58. Urbana. Referencia catastral: 40981 01 UF2349N 0001UZ. Titular y domicilio: Inmobiliaria Sabina S.L. Nueva de San Antón 27 1.º - 2. 18005 Granada. Superficie a expropiar 331 m². Día 19/07/06. Hora 12:00.

Finca n.º 59. Urbana. Referencia catastral: 40981 03 UF2349N 0001WZ. Titular y domicilio: Puerto José Banús S.A. Urb. Nueva Andalucía - Torre Control. 29660 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 171 m². Día 19/07/06. Hora 12:30.

Finca n.º 60. Urbana. Referencia catastral: 40981 02 UF2349N 0001HZ. Titular y domicilio: Construcciones Salamanca S.L. Orense 20, 2.º-5. 28020 Madrid. Superficie a expropiar 380 m². Día 19/07/06. Hora 12:30.

Finca n.º 61. Urbana. Referencia catastral: 41991 01 UF2349N 0001RZ. Titular y domicilio: Jardines Unidos S.A. Ctra. de Cádiz Km 173,5. Nueva Andalucía 29660 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 764 m². Día 19/07/06. Hora 13:00.

Finca n.º 62. Urbana. Referencia catastral: 50021 02 UF2450S 0001YM. Titular y domicilio: Comunidad de Propietarios. Ctra. de Cádiz Km 174-N Duplicado-A. Hotel PYR. 29660 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 295 m². Día 19/07/06. Hora 13:00.

Finca n.º 63. Urbana. Referencia catastral: 50021 01 UF2450S 0001BM. Titular y domicilio: Ayto. de Marbella, Plz. de los Naranjos 1. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar 223 m². Día 19/07/06. Hora 13:30.

Finca n.º 64. Dominio Público. Superficie 249 m².

Granada, 20 de junio de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

38.959/06. **Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las Resoluciones dictadas. Expediente IS/S.00479/05 y otros.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/87 de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/92 y en la Ley 11/1998 de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 00479/05. Nombre y apellidos: Don Félix Enríquez Amaya. Fecha Resolución: 10 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00654/05. Nombre y apellidos: Parra Navarro, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 06 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00664/05. Nombre y apellidos: Pepitrans. Fecha Resolución: 17 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 00848/05. Nombre y apellidos: Rockservatorio, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 27 de enero de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00923/05. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Arranz Agudo. Fecha Resolución: 11 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número IS/S 00933/05. Nombre y apellidos: Don Miguel S. Vicente de los Dolores. Fecha Resolución: 11 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Álava.

Expediente número IS/S 01077/05. Nombre y apellidos: Don Miguel Torres Moreno. Fecha Resolución: 20 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01087/05. Nombre y apellidos: Don Diego Fernández Nieto. Fecha Resolución: 08 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Asturias.

Expediente número IS/S 01177/05. Nombre y apellidos: Técnicas y Excavaciones de Granitos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 20 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres.

Expediente número IS/S 01267/05. Nombre y apellidos: Don José Campuzano Villaplana. Fecha Resolución: 08 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01343/05. Nombre y apellidos: Del Ramo Sáez, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 06 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Palencia.

Expediente número IS/S 01356/05. Nombre y apellidos: Don Pedro Sánchez Ruiz. Fecha Resolución: 08 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01489/05. Nombre y apellidos: Gagotrans Lalfín, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lugo.

Expediente número IS/S 01563/05. Nombre y apellidos: Don Jaime Olague Ara. Fecha Resolución: 11 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lérida.

Expediente número IS/S 01565/05. Nombre y apellidos: Don José Antonio Alaez Sánchez. Fecha Resolución: 27 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 01574/05. Nombre y apellidos: Borranse, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número IS/S 01576/05. Nombre y apellidos: Repostería Celsur, Sociedad Cooperativa. Fecha Resolución: 12 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01746/05. Nombre y apellidos: Transportes Romerito, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 01970/05. Nombre y apellidos: Don Rogelio Murciego Grande. Fecha Resolución: 27 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38.937/06. **Anuncio de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre la relación de bienes y derechos a expropiar en el término municipal de Estremera (Madrid) para la construcción de los accesos al nuevo Centro Penitenciario Madrid VII.**

La señora Directora General de Instituciones Penitenciarias con fecha 13 de marzo pasado, acordó iniciar la tramitación del expediente expropiatorio de los terrenos para la construcción de los accesos al nuevo C.P. Madrid VII, en el término municipal de Estremera (Madrid), con formulación de la relación de bienes necesarios y derechos afectados, que se describen a continuación, a los efectos del preceptivo trámite de información pública, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los preceptos concordantes de su Reglamento, la relación individualizada de bienes y derechos debe ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en dos diarios de mayor circulación de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Estremera, en cuyo término municipal radican los expresados bienes, para que, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de dichas publicaciones, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (calle Alcalá, 38, 28014 Madrid), así como en cualquier otro Registro de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Delegada del Gobierno, Soledad Mestre García.